



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
Patentes Municipales

HOJA 2 DECRETO N° **001118**
LITUECHE **11 SEP 2019**

DÉJESE establecido que el contribuyente declaró un capital propio tributario ascendente a la suma de; año tributario 2016 \$ 5.506.700 (cinco millones quinientos seis mil setecientos pesos), año 2017 \$ 13.583.052 (trece millones quinientos ochenta y tres mil cincuenta y dos pesos), año 2018 \$ 14.142.749 (catorce millones ciento cuarenta y dos mil setecientos cuarenta y nueve pesos) y año 2019 \$ 15.399.563 (quince millones trescientos noventa y nueve mil quinientos sesenta y tres pesos).

INCORPÓRESE el presente decreto al expediente del contribuyente que obra en la oficina de Tránsito y Patentes.

ESTABLÉCESE que el contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



[Firma]
LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretario Municipal

RSAE/CSM/LUS/RPV/CJO/ger

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Expediente Contribuyente
- Dirección del Tránsito y Patentes
- Secretaría Municipal



[Firma]
CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

